



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL,
 URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA: **REGULARIZACIÓN**

No. de Licencia:	0045	No de Expediente:	DDUCC 19-146
Fecha de Autorización:	21	01	2020
	DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGION: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED] CLAVE CASTRAAL: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML		52.95 ML	BARDA PERIMETRAL CON 2.20 METROS DE ALTURA.
PISCINA		71.52	ÁREA DE PISCINA.
P.BAJA		321.47	ÁREAS DE USO COMÚN: ÁREA DE ACCESO, ÁREA DE ESTACIONAMIENTO, PASILLOS, PASILLOS Y CUBO DE ESCALERA. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLOS Y CUBO DE ESCALERA. ÁREAS DE SERVICIO: COMEDOR, COCINA, ÁREA DE BARRA, CUARTO DE LAVADO Y ÁREA DE EQUIPOS. 2 HABITACIONES CADA UNO CUENTA CON TERRAZA DE ACCESO, ÁREA DE CAMA, BAÑO CON VESTIDOR Y BALCÓN. CUENTA CON 8 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		302.34	4 HABITACIONES CADA UNO CUENTA CON TERRAZA DE ACCESO, ÁREA DE CAMA, BAÑO CON VESTIDOR Y BALCÓN. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLOS Y CUBO DE ESCALERA.
2.NIVEL		302.34	4 HABITACIONES CADA UNO CUENTA CON TERRAZA DE ACCESO, ÁREA DE CAMA, BAÑO CON VESTIDOR Y BALCÓN. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLOS Y CUBO DE ESCALERA.
3.NIVEL		69.28	ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLOS Y CUBO DE ESCALERA. ÁREAS DE SERVICIO: PASILLOS Y CUBO DE ESCALERA. ÁREAS DE SERVICIO: ÁREAS DE 1/2 BAÑO, ÁREA DE BARRA Y SALA DE MESAS.
SUP. TOTAL (M²)	1,066.95		SUP.TOTAL DEL PREDIO: 850.00 M²

TIPO DE OBRA: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR

NORMAS DE CONSTRUCCIÓN (PLURIFAMILIAR)

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2008-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, NÚMERO 9 DE ABRIL DEL 2008.

COEFICIENTE DE COBERTURA (C.O.S)	1.10	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²)	270.00
COEFICIENTE DE SUPERFICIE (C.S.U.S)	1.10	ALTURA NIVELES:	3.00
ALTURA	24 METROS	METROS:	12.00



OBSERVACIONES:

SE RESPONSABILIZA EL PROPIETARIO QUE LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ELÉCTRICAS FUNCIONEN CORRECTAMENTE, DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR DE LAS SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	ARO. FELPE ERNESTO BASTIAN SERRI PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.K.O-TU-AR-05	 JESUS AVIER PRESIDENTE MEDIERO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO
------------	--	---	---

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO
 VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

VERSION PUBLICA

T
 04/02/2020